

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**19482** *Resolución de 17 de diciembre de 2010, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos determinados índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.*

Índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda<sup>1</sup>.

*Noviembre de 2010*

	Porcentaje
1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre:	
De bancos .....	2,627
De cajas de ahorro .....	3,002
Del conjunto de entidades de crédito .....	2,825
2. Tipo activo de referencia de las cajas de ahorro .....	4,750

Madrid, 17 de diciembre de 2010.—El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.

<sup>1</sup> La definición y forma de cálculo de estos índices se recoge en la Circular del Banco de España 5/1994, de 22 de julio (BOE de 3 de agosto), 7/1999, de 29 de junio (BOE de 9 de julio) y 1/2000, de 28 de enero (BOE de 10 de febrero).